

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bicorp

2025/09304 *Anuncio del Ayuntamiento de Bicorp sobre la aprobación de la relación de puestos de trabajo.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Bicorp en sesión celebrada el día 25/07/2025 ha aprobado la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de este organismo, que constituye el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, conforme a las necesidades de los servicios y la adecuada asignación de retribuciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre), y el artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace pública la aprobación de la RPT.

VER ANEXO

La documentación íntegra de la Relación de Puestos de Trabajo estará a disposición de las personas interesadas en la Sede Electrónica

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- O bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Bicorp, 28 de julio de 2025.—La alcaldesa, Nuria Mengual Aparicio.





AYUNTAMIENTO DE BICORP

Denominación	Puesto	Jornada	Horas	Grupo	Plaza/Grado	1		2		3		4		5		6		7		8		9	10	Puntos	COMP. DESTINO		
						Conocimientos y Experiencia	Grado	Iniciación y Complejidad técnica	Grado	Autonomía	Responsabilidad por el trabajo propio	Personas	Responsabilidad por trabajo otros	Puntos	Grado	Responsabilidad por relaciones	Condiciones ambientales y de riesgo	Puntos	Grado	Puntos	Grado					Puntos	Pensidad horaria
SUBVENCIONADO BICORP	Secretario/a Intervento/a	1001	100%	37,50	A1	1	6	120,00	6	120,00	6	120,00	6	120,00	6	50,00	6	120,00	1/0/0	10,00	1	20,00	5	150,00	117,00	947,00	26
	Administrativo/a	1002	100%	37,50	C1	1	3	60,00	4	80,00	4	80,00	3	60,00	0	0,00	4	80,00	1/0/0	10,00	1	20,00	3	90,00	68,00	548,00	22
	Auxiliar Administrativo/a	1003	50%	18,75	C2	1	2	40,00	2	40,00	2	40,00	2	40,00	0	0,00	2	40,00	1/0/0	10,00	1	20,00	1	30,00	37,00	148,50	16
	Agente de Desarrollo local	2001	100%	37,50	A2	1	5	100,00	4	80,00	4	80,00	3	60,00	0	0,00	3	60,00	1/0/0	10,00	1	20,00	1	30,00	62,00	502,00	23
	Auxiliar Agencia de lectura	2002	15%	5,63	C2	1	2	40,00	2	40,00	3	60,00	1	20,00	0	0,00	3	60,00	1/0/0	10,00	1	20,00	1	30,00	40,00	48,00	15
	Actividades Extraescolares	2003	15%	5,63	C2	1	2	40,00	2	40,00	2	40,00	1	20,00	0	0,00	1	20,00	1/0/0	10,00	1	20,00	1	30,00	31,00	37,65	14
	Agente de policía local	3001	100%	37,50	C1	1	3	60,00	4	80,00	3	60,00	3	60,00	0	0,00	3	60,00	2/2/2	60,00	1	20,00	2	60,00	65,00	525,00	19
SUBVENCIONADO BICORP	Ingeniero/a técnico/a forestal	4001	50%	18,75	A2	1	5	100,00	5	100,00	5	100,00	4	80,00	0	0,00	4	80,00	1/0/0	10,00	1	20,00	1	30,00	73,00	296,50	23
	Encargado/a de mantenimiento	4002	100%	37,50	AP	1	1	20,00	2	40,00	3	60,00	2	40,00	0	0,00	3	60,00	2/2/2	60,00	1	20,00	3	90,00	55,00	445,00	14
	Peon de obras,jardines,cementerio y tractor	4003	100%	37,50	AP	2	1	20,00	1	20,00	2	40,00	1	20,00	0	0,00	1	20,00	2/2/2	60,00	1	20,00	2	60,00	37,00	297,00	14
	Personal de limpieza	4004	100%	37,50	AP	1	1	20,00	1	20,00	2	40,00	1	20,00	0	0,00	1	20,00	2/2/2	60,00	1	20,00	1	30,00	33,00	263,00	14
	Parking Beneficial	4005	100%	3 meses	AP	2	1	20,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00	0	0,00	1	20,00	2/2/1	50,00	2	40,00	1	30,00	31,00	251,00	14
	Socorrista	4006	75%	3 meses	AP	2	1	20,00	1	20,00	1	20,00	2	40,00	0	0,00	2	40,00	2/2/1	60,00	2	40,00	1	30,00	38,00	231,00	14
	Taquillero/a	4007	75%	3 meses	AP	2	1	20,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00	0	0,00	1	20,00	2/2/1	40,00	2	40,00	1	30,00	30,00	188,00	14

Complemento acumulación funciones: Tesorería	Asignado a puesto de Administrativo/a	30% C. Especifico
--	---------------------------------------	-------------------